



## ACTA Nro. 1737

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE CEVALLOS

31 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 31 días del mes de agosto de 2021, siendo las 09h00, se da inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente, conforme el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización de Cevallos, da la bienvenida: **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Muy buenos días, estimados compañeros concejales, señores técnicos, señorita secretaria, agradeciendo la presencia de todos y cada uno de ustedes, vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy, señorita secretaria, por favor dar lectura a la convocatoria y la toma de asistencia tenga la bondad. **Interviene la señora secretaria** Se convoca con carácter legal a los señores concejales y funcionarios públicos a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Cevallos, a realizarse el 31 de agosto de 2021, a las nueve de la mañana, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, de conformidad con el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización y el artículo 18 de la Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos, con la presencia de los señores: Abogado Mario Aguilar Presente, Economista Luis Barona presente; Licenciado Geovanny Cáceres presente, Economista Katherine Guevara presente; Ingeniero Walter Jácome presente; Ingeniero Carlos Soria presente; Abogado Julio Paredes presente; Ingeniero William Medina presente; Ingeniero Galo Espinoza presente; Arquitecto José Ramos ausente; existiendo el quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria señor Alcalde. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** una vez que se ha constatado que existe el quórum correspondiente, tenga la gentileza, señorita Secretaria, procedamos con el orden del día, **Interviene la señora secretaria** orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 1733 de fecha 04 de agosto del 2021, Punto 2.-Conocimiento y aprobación en primer debate del Ordenanza de Reestructuración del Conjunto Residencial Jardines de la Vega, bajo la declaratoria de régimen de propiedad horizontal, presentado mediante Memorando número AJ-141-2021 de fecha 26 de agosto del 2021, suscrito por el doctor Julio Paredes, Procurador Síndico, Punto 3.- Conocimiento y autorización para el anuncio del proyecto de declaratoria de utilidad pública al predio de la señora María Isolina Landa Palate con clave catastral número 1803510404007, con un área de afectación de 473 metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados, que será afectado para la ejecución del proyecto de ampliación de la Vía Juan Elías Bucheli y proyección a la Vía 24 de Mayo del cantón Cevallos, que ha sido analizado mediante informe jurídico Nro. AJ-142-2021 de fecha 24 de agosto del 2021, toda la documentación relativa al trámite se encuentra en Secretaría General para su revisión de ser necesario. Punto.- 4 Conocimiento y aprobación de la solicitud sin número de fecha 12 de agosto del 2021 sobre el replanteo de la proyección de vía que pasa por la propiedad de la señora Sonia Graciela Moreta Pilco para que se incluya en el plan vial, la misma que





fue analizada mediante oficio N.028- CPP-GADMCC- 2021 de fecha 23 de agosto de 2021 e Informe número 18 CPP-GADMCC- 2021 de fecha 23 de agosto del 2021, suscrito por el Abogado Mario Aguilar, Presidente de la Comisión de Planificación, toda la documentación relativa al trámite se encuentra en Secretaría General para su revisión de ser necesario, señor Alcalde, **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde** muchísimas gracias, señorita Secretaria, tenga la gentileza esta consideración, el orden del día tenga la bondad. **Interviene la Econ. Katherine Guevara Concejal** mociono que se apruebe Señor Alcalde, **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde** hay una moción por parte de la compañera concejal que se apruebe, hay apoyo la moción. **Interviene el Ab. Mario Aguilar Concejal** Apoyo la moción, señor alcalde. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Hay apoyo la moción, tenga la gentileza, señorita secretaria, procedamos con la votación. **Interviene la señora secretaria** Se procede para la votación del orden del día: Abogado Mario Aguilar que se apruebe por favor; Licenciado Geovanny Cáceres que se apruebe el orden del día; Economista Katherine Guevara que se apruebe, por favor; Ingeniero Walter Jácome que se apruebe, por favor; Ingeniero Carlos Soria que se apruebe por favor, Economista Luis Barona que se apruebe, por favor; por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba el orden del día para la presente sesión ordinaria señor Alcalde, **RESOLUCION: 345-2021 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021.** **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde** una vez aprobado el orden del día, señorita secretaria, procedemos con el primer punto a tratarse, **Interviene la señora secretaria** punto 1. Conocimiento y aprobación del acta de Sesión Ordinaria número 1733, de fecha 04 de agosto de 2021. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Señores concejales, tengan la gentileza hay observaciones, hay recomendaciones al acta en mención, caso contrario, que se proceda a su respectiva aprobación, al no existir ninguna observación, ninguna recomendación, tenga la gentileza, pronunciarse sobre su aprobación. **Interviene la Econ. Katherine Guevara Concejal** mociono que se apruebe el acta, señor alcalde. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Hay una moción por parte de la compañera concejal de que se apruebe el acta, hay apoyo a la moción. **Interviene el Lic. Geovanny Cáceres Concejal** Apoyo la moción, compañero alcalde. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Hay apoyo la moción, por parte del compañero concejal, tenga la bondad, procedemos con la votación. **Interviene la señora secretaria** Se **procede** a la votación para el conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 1733, de fecha 04 de agosto de 2021: Abogado Mario Aguilar que se apruebe, por favor, Licenciado Geovanny Cáceres, que se apruebe el acta, por favor, Economista Katherine Guevara que se apruebe, Ingeniero Walter Jácome que se apruebe, por favor, Ingeniero Carlos Soria que se apruebe, Economista Luis Barona que se apruebe, por favor; por unanimidad del Concejo Municipal se da por conocido y se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria número 1733, de fecha 04 de agosto de 2021, señor Alcalde, **RESOLUCION: 346-2021 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR CONOCIDO Y APRUEBA EL ACTA DE SESION ORDINARIA NRO. 1733 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2021.** **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** una vez aprobado el primer punto del orden del día, procedemos con el siguiente punto tenga la gentileza, **Interviene señorita Secretaria** Punto 2.-Conocimiento y aprobación en primer debate del Ordenanza de Reestructuración del Conjunto Residencial Jardines de la Vega, bajo la declaratoria de régimen de propiedad horizontal, presentado mediante Memorando Nro.





AJ- 141- 2021 de fecha 26 de agosto del 2021, suscrito por el doctor Julio Paredes, Procurador Síndico. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Compañeros concejales igual la documentación estuvo a disposición de ustedes, hay alguna observación, alguna recomendación que hacer al punto correspondiente, tal vez, señor Jurídico, alguna situación que haya que añadir, tal vez al tema, caso contrario, se proceda a su respectiva aprobación o no del punto correspondiente. **Interviene el Dr. Julio Paredes Procurador Síndico** señor alcalde creo que ninguna, porque está el informe jurídico, está especificando que es lo que ha sucedido con los antecedentes correspondientes y la ordenanza que está adjuntada al mismo, la misma que se revisó conforme a la normativa legal pertinente, entonces, si es que los señores concejales consideran alguna explicación con respecto al tema, que se puntualice para la explicación necesaria. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Compañeros concejales, está consideración el punto del orden del día tenga la bondad, **Interviene el Ing. Walter Jácome Concejal** compañero alcalde, compañeros concejales, equipo técnico, igual, si esta la ordenanza, pero si me gustaría al menos conocer específicamente de la dirección de planificación, si es que ya fue realizada, porque obviamente para contar con la ordenanza, me imagino que ya se hizo los debidos estudios, tanto un estudio técnico ambiental, un estudio, me imagino que ahí se mencionaba un poco de la UNAPAC, un estudio del tema de la empresa eléctrica, entonces de esos temas y me gustaría saber por qué, bueno, estuve revisando la ordenanza que teníamos y ahí sí consta el tema de todos estos informes, entonces, pero acá ya en la ordenanza que se nos pasó, ya no se puede visualizar, entonces, por ese tema, más bien esa es la inquietud mía, bueno, **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** verán compañeros, realmente no, no tengo ningún problema, pero recuerden que esta ordenanza está puesta en consideración para aprobación en primera instancia, en todo caso, siempre todas las observaciones y recomendaciones que ustedes pueden hacer para su aprobación o como condicionante a su aprobación, es de que para el estudio, en segunda instancia tenga todos estos productos, que ustedes acaban de manifestar y podemos continuar este tema luego de esta aprobación o no, que se lo realice entrará a la comisión correspondiente para que ellos presenten el informe y puedan hacerlo, sin embargo, también puedo manifestar aquí perdón, Ingeniero tenga la gentileza que nos puede ayudar un poco en términos generales, sacándonos de la duda este tema, pero fuera de la explicación que sepa dar, señorita Secretaria, que se considere esto, que para que se adjunte en el expediente para el análisis en segunda, tenga la bondad, ingeniero, por favor. **Interviene el Ing. Galo Espinoza Director de Planificación** Muy buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales, compañeros técnicos con respecto a esta Declaratoria de Propiedad Horizontal del conjunto Jardines de la Vega, previamente ya se ha revisado toda la documentación pertinente para llevar a cabo esta aprobación de ordenanza, para lo cual nosotros como dirección estamos también revisando la documentación para dar la aprobación y de fe de lo se viene, eso sería, señor alcalde. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Muchísimas gracias insisto el pedido por Secretaría de que se adjunte toda la información que requiere la ordenanza para su respectivo análisis y en segunda instancia, a consideración al punto del orden del día, continúen compañeros. **Interviene el Lic. Geovanny Cáceres Concejal** Compañero Alcalde, **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** tenga la bondad por favor, **Interviene el Lic. Geovanny Cáceres Concejal** la misma inquietud del compañero técnico de planificación, bueno, hubiese sido interesante, el compañero de UNAPAC también, ya





que, como dice el compañero, revisamos la ordenanza vigente de la urbanización que fue emitida en el 2014, en el mes de abril y pues, si es la inquietud, saber si estamos ya con los informes, digamos actualizados, con todas las normativas legales actualizadas, ya que en su momento, todos los procesos que se llevaban por ejemplo con la empresa eléctrica, ahora ya es cable soterrado, como la telefonía o actualmente solicitan fibra óptica, el tema de alcantarillado, de agua potable, se menciona aquí que se tiene que hacer una captación nueva para abastecimiento de agua potable para la urbanización y un informe también, bueno, en su momento lo hicieron el informe sobre el relleno sanitario que estuvo a 400 metros, bueno ahora, ya no está el relleno sanitario, el terreno que estaba contemplado, pero sí, y vuelvo a mencionar lo que se aseveró la reunión anterior, la sesión anterior, donde se aprobaron la reestructuración a 52 lotes, en donde se mencionó que ahora esta urbanización está a menos de 40, 50 metros del botadero de basura, que tenemos actualmente, entonces ahí sí, también ameritaría compañero alcalde, en vista de que se está solicitando algunos documentos, si es que se llega a aprobar para segunda, un informe medio ambiental del departamento correspondiente en relación al impacto que podría tener este botadero de basura con la urbanización, totalmente de acuerdo en que un proyecto como este sería igual, a quien estaría en contra de eso en sí, pero, lo que me preocupa un poco es qué le vamos a dar a la ciudadanía o la ciudadanía va a comprar un problema, va a tener inconvenientes y hacia quién van a venir es a la municipalidad que no se les abastece el alcantarillado, que el agua potable no es suficiente, que el relleno sanitario genera olores, genera moscas, entonces más bien para ir curando por lo sano antes de entrar a este proceso se tenga toda la información suficiente para que en su momento tengamos suficiente aval técnico para una posible aprobación, entonces esa sí, es mi inquietud, todos estos informes, como repito, esta ordenanza es del 2014 y que tengan toda la actualización en el tema de la normativa legal vigente, esa sería mi sugerencia y mi inquietud. Compañero Alcalde, **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** muchísimas gracias señorita secretaria, por favor se tome nota de todo el pedido correspondiente y las sugerencias que vienen realizando los compañeros concejales, tenga la bondad, **Interviene el Dr. Julio Paredes Procurador Síndico** Señor Alcalde, mil disculpas, nuevamente intervenir la información que requiere el señor concejal no le van a poder otorgar, porque por eso están pidiendo primero autorización al municipio para dividir el lote, para lotizar el lote si es que le autorizan ahí van a saber en la empresa eléctrica, le van a solicitar todos los requerimientos que necesita para viabilizar esa lotización, por eso, es la garantía que también emite esa lotización, emite una garantía que esta con prohibición de enajenar, unos lotes a nombre de la municipalidad para que den fiel cumplimiento a todas las necesidades que requiere la cotización, entonces a futuro es lo que van a ir viendo, los frutos, todo lo que requiere con respecto al permiso ambiental, eso sí, ya tendrá que presentar, eso sí, pero alcantarillado todo eso, es por eso mismos se presenta la prohibición de enajenar la lotización hasta que cumpla, todos los requerimientos como son agua potable, luz, todo eso, **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** yo entiendo doctor, todo eso yo entiendo, pero lo que pasa es que dentro del expediente, se explicara vea, en cuanto a lo que es alcantarillado o potable y este tipo de proyección, o cuando se aprueba la división, estará apto y dispuesto a las facilidades correspondientes de parte del GAD Municipal, ese documento se lo insertará para conocimiento de los compañeros concejales, no hay problema, no veo el lío en este tema, compañeros concejales, tengan la bondad, **Interviene la Eco. Katherine Guevara Concejal**





# GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 - 2023

sí señor alcalde. Además, también dentro de la ordenanza no se puede observar el tema de las garantías, igual también se lo debería como sugerencia contemplar para en segunda instancia contar con este tema de las garantías. **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde**, si no hay ningún problema igual, pese a que, si está dentro de la ordenanza de esta parte, pero igual que sé que se clarifique, todo esto para poder pasar a la comisión que analice porque recuerde que esto va a la comisión, todavía si pasáramos a la comisión, con todos los requerimientos que hacen los compañeros concejales, si, tenga la bondad, compañeros concejales, el punto a consideración. **Interviene el Ing. Walter Jácome concejal** compañero alcalde si, al menos por mi lado, si no hay otras inquietudes de los del resto de compañeros concejales, con las sugerencias que hemos hecho de que va a segunda y definitiva aprobación se nos haga llegar la documentación necesaria, yo lanzo como moción de que se dé por conocido y se apruebe en primera instancia el punto del orden del día que se está tratando. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Muchísimas gracias, compañero concejal, compañeros concejales, hay apoyo a la moción, **Interviene el Ab. Mario Aguilar concejal** señor alcalde apoyo la moción, **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde** hay apoyo la moción por parte del compañero concejal, tenga la bondad, procedamos con la votación correspondiente. **Interviene la señora secretaria** Se procede a la votación para el punto número 2 del orden del día, Abogado Mario Aguilar, señor Alcalde en este punto voy a hacer mi votación razonada, como permite la ley, solamente una observación dentro de los considerandos, hay dentro de la ordenanza que se ha firmado entre Ángel Augusto Vega Chariguaman y Olga Susana Bedón Parra, proceden a vender el conjunto residencial Jardines de la Vega a la Cooperativa Mutualista de Ahorro y Crédito Vivienda Ambato, ahí, dentro de las razones de inscripción y número de inscripción, hay un 95 que está repetido de 92, 93 94, de ahí viene 95, 134, 135, 136 y 442, que de acuerdo a la documentación que me fui a revisar, no corresponde a las cancelaciones de hipotecas del 92, 93, 94 95, las nuevas hipotecas 134, 135 136 y la escritura de compraventa la 442, que consta así dentro de la escritura pública que está dentro de la carpeta, en primer lugar, señor alcalde, hay que modificar dentro de los considerandos del número 95; en primera, segunda señor Alcalde, si nosotros revisamos los considerandos, esa documentación que estamos haciendo referencia, que se debe revisar si está o no está aprobada la Comisión de Planificación mediante oficio Nro. 11- CPP GADMCC del año 2021 de fecha 08 de abril de 2021 y ahí se hizo el análisis de la carpeta revisamos tanto con los ingenieros de planificación, el informe jurídico, los compañeros de la Comisión. Se revisó si cumplía o no todos los requisitos que necesitan para una reestructuración, de acuerdo a lo que establece la ordenanza y en esa fecha, la Comisión hizo un informe diciendo que se debería dar paso, luego de eso pasó al pleno del Concejo, porque la ordenanza dice que toda reestructuración tiene que pasarse al pleno del Concejo, con la documentación necesaria y dentro de esa documentación, consta los planos de aprobación de informes de factibilidad de agua potable y alcantarillado, los retiros de alumbrado público, los planos de división, obras de infraestructura, caminos, veredas, áreas comunales, eso consta dentro de los planos que revisamos ya, dentro de la Comisión y se pasó un informe al pleno del Concejo Municipal, las garantías, como ustedes acaban de escuchar y lo acabo de decir, constan dentro de la escritura de compraventa, en la cual otorgan las garantías al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, inscritas el 18 de septiembre de 2019, la ordenanza fue aprobada, como bien dijo el compañero Cáceres en el 2014, antes que dentro de la administración del compañero abogado Mauricio Miranda, fue en la época del compañero Bayardo Constante quienes aprobaron esa

☎ 072-148  
(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec  
municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





ordenanza, hay otra cosa que hay que aclarar. Este es una ordenanza de reestructuración, no es una ordenanza rectificatoria o modificatoria de la ordenanza, lo que están aquí cambiando directamente es los lotes de terreno que anteriormente, como los realizamos en la sesión anterior, pasaron de cuarenta y cinco lotes, si mal no me equivoco, mi memoria no me falla a 52, solo que están haciendo una reestructuración parcelaria, es lo único que tiene que haber en esta ordenanza, no debe haber ni garantías ni nada, porque la ordenanza no está derogada, lo que sí he mirado aquí hay una ordenanza derogatoria, en cuanto en la administración anterior se hizo una reformativa, porque había un descuadre en lotes de terreno y está como muy bien lo han hecho, al hacer una reestructuración tenía que darse de baja esos lotes de terreno, lo han hecho muy bien, aquí está una parte de la ordenanza derogatoria dice disposición derogatoria, deróguese, queda derogada, la reforma a la ordenanza que aprueba y regula los conjuntos de residencial Jardines de la Vega, bajo la declaratoria de propiedad horizontal, aprobada el 19 de junio del 2014 y sancionada por el señor abogado Mauricio Miranda en calidad de alcalde, el 24 de junio de 2014, ya está la disposición de que esta derogando por mi parte, señor Alcalde, mi voto a favor que se apruebe en primer debate **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Señorita secretaria, tengan la gentileza, compañeros concejales, procedamos con la votación, **Interviene la señora Secretaria** Licenciado Geovanny Cáceres, sí, compañero alcalde, compañeros como menciona antes de dar mi votación, también argumentaré un poco como menciona el compañero concejal Aguilar, la comisión de Planificación en su momento mencionó que si es viable, yo recuerdo, tengo también el informe de minoría, donde yo recomendé que para reformar la ordenanza, así como también adjuntar todos los documentos habilitantes para reformar dicha ordenanza, ya que se modifica la estructura y la declaratoria de propiedad horizontal, bueno, entonces es como, decir no esté toda la comisión, como dice, yo presenté un documento en el cual yo daba mis argumentos que se requería, por ejemplo, la reforma a la ordenanza, primero para la reestructuración en su momento, de ahí para, como menciona también el compañero, se estaría solamente haciendo una reestructuración de los lotes, si no se toca en nada el tema, digamos técnico, el tema y cómo se lo mencionaba si estamos haciendo una reestructuración pues creo que se debería hacer unos nuevos estudios, pues si se está aumentando el número de lotes, pues se debería tener o incorporarse estos nuevos estudios a lo que sería esta reforma, entonces, una vez solicitado toda la información que se lo ha mencionado a los compañeros técnicos. Ojalá se tenga ya esa documentación y se pueda tratar y como repito, dar la viabilidad para que un proyecto de estos se ejecute en Cevallos. Todos, totalmente de acuerdo, pero que reúnan todas las características y requerimientos actuales, por eso apoyo la moción del compañero concejal Walter Jácome para que se dé por conocido y aprobado en primer debate. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Muchísimas gracias, será considerado una vez más, manifiesto los requerimientos de parte de todos los compañeros concejales tengan la gentileza, continuemos con la votación, **Interviene la Señora Secretaria** Economista Katherine Guevara; si, este punto a tratar y con las peticiones antes requeridas por parte de los compañeros concejales y una vez revisado cada uno de los documentos adjuntos, doy por conocido y aprobado el punto a tratar en el orden del día, Ingeniero Walter Jácome, que se dé por conocido y aprobado el numeral 2 del orden del día, Ingeniero Carlos Soria, Señor Alcalde, señoras y señores concejales, señores Técnicos, señora Secretaria en el proyecto de Ordenanza, nada más acotar un aporte caligráfico en la primera línea de la primera hoja, en el penúltimo párrafo, hay una omisión “de” la palabra de





está solo falta la l y en la siguiente hoja, en lugar decir considerando, dice considerenada son situaciones que debemos corregir en el momento en que se reúna la comisión, asimismo, estar claros de qué debemos seguir los procesos lógicos para llegar a reformar ordenanzas, deberemos iniciar primeramente por la reestructuración y eso es lo que estamos haciendo con el positivismo de que está este proyecto va en beneficio de nuestro sector, si doy por conocido y aprobado en primer debate la Ordenanza de reestructuración del conjunto residencial Jardines de la Vega, Economista Luis Barona sí que se dé por conocido y aprobado el numeral 2 del orden del día, se considere por favor para la Comisión correspondiente o para entregar a la Comisión todos los pedidos que han hecho los compañeros concejales para su análisis, en segunda instancia; por unanimidad del Concejo Municipal, se da por conocido y se aprueba en primer debate la Ordenanza de reestructuración del conjunto residencial Jardines de la Vega, bajo la declaratoria en régimen de propiedad horizontal, presentado mediante memorando Nro. AJ- 141 -2021 de fecha 26 de agosto de 2021, suscrito por el Doctor Julio Paredes, Procurador Síndico, adicionalmente, se remitirá a la Comisión de Legislación para que proceda a su informe pertinente, con la consideración de los informes solicitados por los señores concejales y las observaciones presentadas en la presente sesión, Señor Alcalde, **RESOLUCION.- 347-2021 CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR CONOCIDO Y SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE REESTRUCTURACIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DE LA VEGA, BAJO LA DECLARATORIA EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. AJ- 141 -2021 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, SUSCRITO POR EL DOCTOR JULIO PAREDES, PROCURADOR SÍNDICO, ADICIONALMENTE, SE REMITIRÁ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE PROCEDA A SU INFORME PERTINENTE, CON LA CONSIDERACIÓN DE LOS INFORMES SOLICITADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES Y LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.** **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde** una vez aprobado el segundo punto del orden del día, procedemos con el tercer punto, tenga la bondad. **Interviene la señora secretaria** 3.- Conocimiento y autorización para el anuncio del proyecto de la Declaratoria de Utilidad Pública al predio de la señora María Isolina Landa Palate con clave catastral Nro. 1803510404007, con un área de afectación de 473.34 metros cuadrados, que será afectado por la ejecución del proyecto de ampliación de la Vía Juan Elías Bucheli y proyección de la Vía 24 de Mayo del cantón Cevallos, que ha sido analizado mediante informe jurídico Nro. AJ-142, de fecha 24 de agosto del 2021. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Compañeros concejales, bueno, esto ya no es de mayor incidencia, recuerden que habían solicitado algún tipo de documentación, espero esté complacido esta parte; o, este a satisfacción de ustedes compañeros concejales, para su respectiva aprobación, a consideración el punto del orden del día, tengan la gentileza, señores concejales. **Interviene el Ing. Carlos Soria Vicealcalde** Señor alcalde, al tener toda la documentación respecto a esta autorización mocion que se dé por conocido y se autorice el punto número 3 del orden del día. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Hay una moción de que se dé por conocido y se autoriza el punto número 3 del orden del día, tengan la bondad, hay apoyo a la moción. **Interviene el Ab. Mario Aguilar Concejal** Apoyo la moción, señor alcalde. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Hay apoyo la moción, señorita secretaria, por favor, procedamos





con la votación. **Interviene la señora secretaria** Se procede a la votación para el punto número 3 del orden del día, abogado Mario Aguilar, doy por conocido y autorizo para el anuncio del proyecto de la declaratoria de utilidad pública del predio la señora María Isolina Landa Palate; Licenciado Geovanny Cáceres, si compañero alcalde, simplemente para aclarar nada más, en el orden del día se habla sobre la ampliación de la vía Juan Elías Bucheli y proyección de la Avenida 24 de Mayo del cantón Cevallos, entonces, de lo que hemos revisado, estos vías son paralelas y la afectación que se estaría haciendo está en la calle Los Duraznos, la afectación de la señora Landa, entonces ,si es que es en si el proceso en la vía y el lote de afectación como le menciono, no está ni en la Juan Elías Bucheli, ni en la Av. 24, sino en la vía los duraznos, eso nada más para aclarar y una vez que se cuente con los documentos de respaldo, existe la beña y la aceptación de la parte involucrada, pues de mi parte, de igual manera que se dé por conocido que se autorice para el anuncio del proyecto de la declaratoria de utilidad pública que menciona en el punto número 3 del orden del día.

**Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Muchas gracias, compañero concejal, continuamos **Interviene la señora secretaria** Economista Katherine Guevara, una vez revisado y contado con toda la documentación adjunta para tratar el punto en mención con la recomendación del compañero concejal Geovanny Cáceres, doy por conocido y autorizo para el anuncio del proyecto de la Declaración de utilidad pública; ingeniero Walter Jácome, si más bien igual la sugerencia que se pueda revisar el tema, porque también en él, en el informe jurídico también habla sobre el tema de la ampliación de la vía de Elías Bucheli y la proyección 24 de Mayo, que de pronto se vea eso y en la resolución se determine como debe estar, porque lo que ha dicho el compañero es cierto, la afectación se lo va a hacer en la calle Los Duraznos, entonces, al menos con esa sugerencia de que se pueda ver, obviamente igual doy por conocido el numeral 3 del orden del día y apruebo; Ingeniero Carlos Soria igualmente, mi voto a favor del punto número 3 del orden del día para que se dé por conocido y autorice la declaratoria de utilidad pública al predio de la señora María Isolina Landa; Economista Luis Barona, sí, de igual forma agradezco la participación de todos los compañeros concejales, es un tema de hace años atrás que viene acarreado y parece que ya vamos saliendo de este pedido, siempre he sido insistente, en todo caso, apoyo al planteamiento de todos los compañeros concejales, que se dé por conocido y se autorice para que se haga el anuncio correspondiente del proyecto de declaratoria de utilidad pública, por unanimidad del Consejo Municipal se conoce y se autoriza el anuncio del proyecto de la declaratoria de utilidad pública al predio de la señora María Isolina Landa Palate con clave catastral número 180350010404007, con área de afectación de 473. 34 metros cuadrados, que será afectado para la ejecución del proyecto de ampliación de la vía Juan Elías Bucheli Proyección de la vía 24 de mayo del cantón Cevallos, que ha sido analizado mediante informe jurídico N. AJ -142- 2021, de fecha 24 de agosto del 2021, con las observaciones presentadas por los señores concejales, señor alcalde. **RESOLUCIÓN: 348-2021 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR CONOCIDO Y AUTORIZA EL ANUNCIO DEL PROYECTO DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA AL PREDIO DE LA SEÑORA MARÍA ISOLINA LANDA PALATE CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 180350010404007, CON ÁREA DE AFECTACIÓN DE 473. 34 METROS CUADRADOS, QUE SERÁ AFECTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA VÍA JUAN ELÍAS BUCHELI PROYECCIÓN DE LA VÍA 24 DE MAYO DEL CANTÓN CEVALLOS, QUE HA**





SIDO ANALIZADO MEDIANTE INFORME JURÍDICO N. AJ -142- 2021, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Una vez concluido el tercer punto, tenga la gentileza, procedemos con el cuarto punto a tratarse. **Interviene la señora secretaria** 4.- Conocimiento y aprobación de la solicitud sin número de fecha 12 de agosto de 2021 sobre el replanteo de la proyección de vía que pasa por la propiedad de la señora Sonia Graciela Moreta Pilco para que se incluya en el plan vial, la misma que fue analizada mediante oficio números 028 CPP- GADMCC-2021 de fecha 23 de agosto del 2021 e Informe Nro. 18 CPP-GADMCC-2021 de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el abogado Mario Aguilar, presidente de la Comisión de Planificación, Señor Alcalde. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** compañeros concejales, está a consideración el punto a tratarse, tenga la gentileza de pronunciarse. **Interviene el Ab. Mario Aguilar concejal** señor alcalde, **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde** tenga la bondad, Señor concejal **Interviene el Ab. Mario Aguilar concejal** muy amable por concederme la palabra. Si la Comisión hizo el análisis correspondiente sobre la solicitud enviada por la señora Landa Palate sobre la solicitud de reestructuración a la documentación, se adjuntó la escritura pública, la línea de fábrica de afectación, el replanteo realizado por la Dirección y la Jefatura de Planificación, con la posible propuesta de modificación del Plan Vial que consta dentro de los informes y la carpeta que sea, junto con el informe de la Comisión en pleno con los funcionarios de apoyo, vio conveniente que era factible realizar el replanteo y se ha incluido dentro del plan vial, señor Alcalde. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Sí, sólo una cosita nomás, no es la Landa Palate, es Moreta Pilco si se había equivocado. **Interviene el Ab. Mario Aguilar concejal** me quedé con el nombre anterior. **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde** sí, muchas gracias, más bien hay una moción. **Interviene el Ing. Walter Jácome Concejal**, compañero alcalde, más bien, aprovechando la situación, me imagino que la comisión conoció, se acercó para emitir el informe, yo sí tengo una inquietud porque no sé si lo estamos haciendo con la ordenanza vigente o con la que estamos postergando para iniciar en el 2022, porque si hay que ver un tema en la que aprobamos y les suspendimos por cuestiones de algunas inquietudes, esa por ejemplo, esa va con una proyección al otro lado, al otro lado del terreno. Entonces, no sé en realidad cómo es que le están contemplando ese tema, porque la anterior o la vigente que tenemos ahora, esa si esta y sin embargo hay una entrada bueno por conector del sector, hay una entrada privada de tres metros, entonces, sin embargo, es entrada privada de tres metros, en la escritura que pude ver consta hasta el canal, ahí hay un canal de servidumbre de agua, entonces ahí sí me gustaría, si es que lo vamos aprobar, porque sin embargo, en la propuesta que lo hace bueno, o en el análisis que, hace la Comisión me parece coherente porque se lo hacía como que una curva y ahora lo llega, sino que más bien el tema es de poder ver y analizar si lo vamos a estipular o lo vamos a dejar con la ordenanza vigente o con la que va a entrar en el 2022 y aprovechando la situación también, compañero alcalde, quería mencionar que un poquito se designe al equipo técnico, no sé si ya, para, porque recordará que teníamos como dos meses para que emita los informes del equipo técnico que va a manejar la ordenanza, porque si no ya está pasando el tiempo. Ya vamos septiembre y luego esto se nos va a coger de nuevo y de pronto van a seguir viniendo inquietudes como las que ha venido de la señora, que sin embargo no digo, me parece coherente el pedido de la señora porque estaba como un codo ahí, entonces eso no más compañeros y reiterar, no digo compañero, el pedido de que el





equipo técnico ya puede emitir esos informes para poder tratar nosotros en el Concejo para que esté lista y entre en funcionamiento porque también había algunas inquietudes de la tabla mismo de los frentes había una inquietud de los núcleos urbanos, entonces sí que los lotes mínimos también entonces eso más bien aprovechando y disculpe la situación por estar en el punto del plan vial dentro de la ordenanza, **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Muchísimas gracias, más bien créame que su pedido, estaba yo bien preocupado también con anterioridad, ya se envió a las direcciones correspondientes, más bien al señor Director de Obras Públicas, luego coordine esta enviada con documento, está enviado a dar las direcciones de Planificación y Obras Públicas para que lleven adelante lo más pronto posible, este proceso, avalúos también estuvo notificado hasta septiembre, tienen el plazo para entregar ya de forma definitiva todos los las correcciones observaciones que sean necesarias, entonces yo les pido por favor, señores directores, pongámonos mano a la obra y a trabajar en ese tema, en el sentido de que hay una pregunta de parte del compañero concejal a prácticamente a ver a dónde vamos a aplicar al plan vial vigente o al plan vial que se va a analizar porque Plan Vial estamos también en proceso de análisis de ese plan y de pronto yo pensaría que mejor ahí, ahí deberíamos de aprovechar e incluirlo o no sé cómo es, señor presidente de la comisión tenga la gentileza. **Interviene el Ab. Mario Aguilar Concejal** Muy amable, señor Alcalde, por darme la palabra nuevamente, no se ha establecido dentro del informe de la Comisión, la cual fue enviada, por eso dice, se incorpore el plan vial, estamos claros de una cosa, creo que todos estamos claros que el plan vial vigente, el que está actual, que está funcionando desde el 2012, es el que estamos actualmente ocupando y si hacemos nosotros una reforma al plan vial o hacemos una modificación, un replanteo del plan vial debe ser el del 2012 lamentablemente así funciona porque el otro está suspendido en su ejecución a partir del 1 de enero se me ocurre del 2022 para aplicarse y ahí se podrá hacer las reformas, los dos están aprobando, obviamente, pero el uno está en ejecución y lo otro no está en ejecución por disposición del propio Concejo Municipal, así que no se puede hacer una reforma, algo que no se está aplicando. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Muy amable, muy gentil en todo caso si vale, igual no conocía, o sea, no estaba seguro mejor muy amable señor concejal, le agradezco y yo quedo claro en el tema, obvio que si es que ya se hace esta inserción o esta reforma al plan vial que estamos manteniendo en la actualidad esto va a trasladarse también al nuevo plan vial, pues evidentemente, en todo caso, está a consideración al punto del orden del día para su respectiva aprobación, tenga la bondad. **Interviene el Ing. Walter Jácome Concejal** Compañero Alcalde, si igual los compañeros no tienen alguna otra sugerencia, inquietud y yo lanzo como moción de que se apruebe, se dé por conocido y aprobado el número 4 del orden del día. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Señorita Secretaria, hay una moción presentada, me parece que bueno, es la primera moción, si me equivoco disculpe la duda, la moción del compañero concejal Jácome de que se apruebe, hay apoyo a la moción, **Interviene el Ing. Carlos Soria concejal** apoyo la moción, señor alcalde **Interviene el Econ. Luis Barona alcalde** hay apoyo la moción, tenga la bondad procedamos con la votación. **Interviene la señora secretaria** se procede a la votación para la aprobación del punto número cuatro; Abogado Mario Aguilar Gracias, señor Alcalde, solamente para el momento de hacer mi votación en las recomendaciones en el inciso segundo de las recomendaciones del informe de la Comisión de Planificación establece: de ser acogido nuestro criterio debe pasarse al pleno del Concejo Cantonal para su conocimiento y aprobación, de ser favorable se modificará el plan cantonal vigente y en la





propuesta del nuevo plan vial ahí está clarísimo la recomendación, mi voto es favorable; Licenciado Geovanny Cáceres en esa partecita, si estamos en votación, si esa partecita nada más en la que menciona que será aprobado con el plan cantonal, un plan vial vigente y se incorpore al plan al nuevo plan vial, **Interviene el Ab. Mario Aguilar Concejal** es la recomendación de la Comisión, **Interviene Econ. Luis Barona Alcalde** es lo que acabábamos de hablar decíamos que en el plan vigente y un plan actual se va a hacer esa reforma, hablemos así y luego posteriormente se incluirá también en el nuevo plan, porque obviamente es el que va a regir más adelante, entonces no puede quedar una cosa desatada de la otra. **Interviene el Ab. Mario Aguilar Concejal** Puedo volver a repetir señor alcalde si está la parte pertinente, de ser favorable, se modifique en el plan cantonal vigente y en la propuesta de nuevo plan vial, así está la relación de la recomendación. **Interviene el Lic. Geovanny Cáceres Concejal** compañero alcalde con la observación que se de por conocido y aprobado el punto 4 del orden del día de hoy. **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** Muchas gracias, señor concejal, tenga la bondad. **Interviene la señora secretaria** Economista Katherine Guevara, doy por conocido y aprobado el replanteo del proyecto de la vía que pasa por la propiedad de la señora Sonia Graciela Moreta Pilco, Ingeniero Walter Jácome, que se dé por conocido y aprobado el numeral 4 del orden del día, Ingeniero Carlos Soria que se dé por conocido y aprobado la solicitud sobre el replanteo de la provisión de vía que pasa por la propiedad de la Sra. Sonia Graciela Moreta Pilco, gracias; Economista Luis Barona que se dé por conocido y aprobado el punto número 4 del orden del día, por unanimidad del Concejo Municipal, se da por conocido y se aprueba la solicitud de fecha 12 de agosto del 2021, sobre el replanteo de la proyección de vía que pasa por la propiedad de la señora Sonia Graciela Moreta Pilco, para que se incluyan el plan vial, la misma que fue analizada mediante oficio No 28- CPP-GADMCC-2021 de fecha 23 de agosto del 2021 e informe número 028 CPP- GADMCC-2021 de fecha 23 de agosto del 2021, suscrito por el abogado Mario Aguilar, presidente de la Comisión de Planificación, señor Alcalde, **RESOLUCION 349-2021 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR CONOCIDO Y SE APRUEBA LA SOLICITUD DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021, SOBRE EL REPLANTEO DE LA PROYECCIÓN DE VÍA QUE PASA POR LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA SONIA GRACIELA MORETA PILCO, PARA QUE SE INCLUYEN EL PLAN VIAL, LA MISMA QUE FUE ANALIZADA MEDIANTE OFICIO NO 28- CPP-GADMCC-2021 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2021 E INFORME NÚMERO 028 CPP- GADMCC-2021 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2021, SUSCRITO POR EL ABOGADO MARIO AGUILAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.** **Interviene el Econ. Luis Barona Alcalde** una vez agotados los puntos del orden del día, agradeciendo la presencia de todos y cada uno de ustedes, declaró clausurada la sesión deseándoles un excelente día, muchísimas gracias a todos.

AB. GABRIELA LEÓN  
SECRETARIA GENERAL  
GAD MUNICIPAL CEVALLOS

